



☒ ECONÓMICAS	☒ ORGANIZATIVAS	☐ TÉCNICAS	☐ PRODUCTIVAS	☐ DE FUERZA MAYOR
--	---	-----------------------------------	--------------------------------------	--

9.- La empresa Solicita (marcar lo que corresponda):

☒ EXTINCIÓN DE CONTRATOS.	Número de trabajadores : 680 extinciones totales
☐ SUSPENSIÓN DE CONTRATOS	Número de trabajadores Duración en días
☐ REDUCCIÓN DE JORNADA	Porcentaje de reducción (%) Duración en días

Periodo durante el cual se prevé efectuar la medida solicitada:

Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año
	13	08	2012		31	12	2015

En Cuenca a 13 de agosto de 2012

FIRMA:

[Signature]

Fdo.: Pedro José Ruiz Sanchez
Gerente

Fdo.: Mª Eugenia Benita Cerdán
Directora Económico-Administrativa

OBSERVACIONES:

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD.

La solicitud y documentación se presentarán, en original y tres copias, en la Delegación Provincial de Empleo y Portavoz del Gobierno.

Solicitud de Expediente de Regulación de Empleo
 R.D. 801/2011 de 14 de junio

1.- Datos del interesado/empresa:

2.- Datos de este representante:

3.- Dirección a efectos de notificación:

4.- Documentación requerida:

5.- Datos de notificación - Trabajadores:

6.- Datos de la plantilla actual:

Categoría Profesional	AFECTADOS		NO AFECTADOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Plantilla	Reducción	Plantilla	Reducción	Plantilla	Reducción	
ALTO PERSONAL	22	4	96	64	118	68	186
PERSONAL	24	15	53	32	77	47	124
OPERARIOS	1.704	238	-	-	1.704	238	1.942
TOTAL	1.750	257	150	96	1.910	373	2.283

7.- Datos de los centros de trabajo:

8.- La empresa Expone:

El Gobierno mentiroso

El pasado lunes, el gerente de Geacam presentó este documento para despedir a 680 trabajadores. El martes, el miércoles, el jueves y el viernes, proclama que ha presentado un ERE para modificar la jornada.

Igual hizo el consejero Leandro Esteban con la Instrucción 5/2012 dictada para despedir a 800 interinos. Dijo que estaba desautorizado, pero la aplica.

Los medios de comunicación se ven obligados a repetir sus mentiras.

El Gobierno anuncia cambios para acceder a la ayuda de 400 euros pero no dice cuáles

Es el único ingreso de más de medio millón de personas desempleadas en toda España, en Castilla-La Mancha lo han solicitado cerca de las 30.000 personas.

CCOO y UGT piden una reunión urgente al Ministerio de Empleo.

CCOO considera que no se puede dar otra vuelta de tuerca en el acceso a esta ayuda ya que los trabajadores y trabajadoras no pueden continuar siendo los pagadores de la crisis. Muchas familias ya están pasando hambre al haber agotado las ayudas existentes.

Comisiones Obreras no descarta un retroceso en el plan PREPARA y ha pedido una reunión urgente para clarificar y negociar los "hipotéticos cambios" que pretende introducir el Gobierno, señaló Fernando Lezcano, responsable de comunicación de CCOO.

Según ha explicado Lezcano, el Gobierno no ha avanzado hasta la fecha qué cambios quiere introducir en el programa PREPARA, que contempla la ayuda de 400 euros mensuales a los parados que han agotado todas las prestaciones. "No hemos recibido ningún borrador por parte del Gobierno ni tenemos noticias de en qué línea irá la prórroga del plan", afirmó.

En este sentido, informó de que CCOO y UGT han dirigido una carta al Ministerio de Empleo para que antes del próximo Consejo de Ministros convoque a ambos sindicatos para "negociar los hipotéticos cambios que quieren incluir para el mantenimiento del plan".

Para CCOO, esta reunión es "indispensable" por respeto a las "reglas democráticas", ya que el plan PREPARA fue acordado por los interlocutores sociales con el Gobierno en el marco del Diálogo Social que



Resulta alucinante, impropio de un Estado Social y Democrático como España, que el Gobierno tenga en vilo a tantas personas que necesitan estas ayudas para vivir. Y resulta una irresponsabilidad por parte de nuestra presidenta que no mueva ni un dedo ante la situación tan dramática de tantas personas en desempleo en nuestra región.

dio fruto al Acuerdo Social y Económico.

Lezcano, no obstante, no descartó un retroceso en las condiciones del plan vistos los antecedentes de otras actuaciones del Gobierno. A su juicio, además, resulta complicado saber cómo quiere mejorar la empleabilidad del plan Prepara en una coyuntura en la que se destruye empleo, y más cuando las políticas del Gobierno han empeorado el mercado laboral, recordando en este

sentido que "las políticas activas de empleo se han reducido más del 20 %", siendo esta reduciendo de un 58% en Castilla la Mancha.

Resulta alucinante, impropio de un Estado Social y Democrático como España, que el Gobierno tenga en vilo a tantas personas que necesitan estas ayudas para vivir. Y resulta una irresponsabilidad por parte de nuestra presidenta que no mueva ni un dedo ante la situación tan dramática de

tantas personas en desempleo en nuestra región.

Por otra parte, según el BOE del pasado 4 de agosto, el Gobierno Cospedal es uno de los pocos que ha remitido "ideas" al Ministerio de Empleo y Seguridad Social "para acabar con el (supuesto) fraude en materia de prestaciones y subsidios por desempleo". Pero no ha enviado ni una sola para luchar contra el fraude fiscal

El Gobierno de Cospedal destruye otros 800 empleos en la JCCM

CCOO, UGT y STAS advierten del impacto que tendrá en el funcionamiento de la administración y en la atención a los usuarios.

El lunes exigirán al Gobierno que justifique todos y cada uno de uno de los puestos de trabajo que pretenden amortizar.

Instan a Cospedal que cese de inmediato a Leandro Esteban por "incompetente, mentiroso y por su falta de legitimidad".

CCOO, UGT y STAS de Castilla-La Mancha denuncian que el Gobierno regional suprimirá otros 44 puestos de trabajo en las Consejerías de Empleo y de Hacienda, -lo publicó el jueves en el DOCM-, que se suman a los más de cien suprimidos la pasada semana y a los 655 que se amortizarán la próxima semana.

En la Mesa Sectorial que se celebrará el próximo lunes 20 de agosto se va a tratar la amortización de estas 655 plazas de interinos en la región contemplada en la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT), los sindicatos exigirán al Gobierno regional que les justifique uno a uno cada uno de los puestos de trabajo que pretenden amortizar, señalaron en rueda de prensa Ramón González de CCOO, Beatriz Tormo de UGT y Gustavo Fabra de STAS.

Convocados por CCOO, UGT y STAS de Castilla-La Mancha, empleados y empleadas públicas se concentrarán el lunes desde las 12.30 horas ante la Consejería de Administraciones Públicas en Toledo coincidiendo con la celebración de esta Mesa. Este día dará comienzo una campaña de movilizaciones de empleados públicos más contundente y prolongada en el tiempo.

Los sindicatos denuncian que



Empleados y empleadas públicas se concentrarán el lunes desde las 12.30 horas ante la Consejería de Administraciones Públicas en Toledo coincidiendo con la celebración de la Mesa Sectorial

la modificación de la RPT que establece la orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se suprimen 44 empleos principalmente en las consejerías de Empleo y de Hacienda y que ha sido publicada hoy en el DOCM no ha pasado por mesa sectorial como establece la ley, señaló González.

Los sindicatos están recibiendo informes de empleados y empleadas públicos explicando las funciones que realizan en sus puestos de trabajo y alertan de las consecuencias que tendrá la supresión de plazas. Los sindicatos acudirán a la Mesa Sectorial del lunes con estos informes para exigir al

Gobierno que les justifique cada una de las plazas que pretende amortizar.

CCOO, UGT y STAS señalan que las Consejerías de Sanidad, Educación y Agricultura son las más afectadas por la amortización de plazas que supone esta RPT que es "desequilibrada, un absoluto desastre y catastrófica".

Los sindicatos instan a Dolores de Cospedal a que "cese de inmediato" al portavoz del Gobierno y consejero de Presidencia, Leandro Esteban, por "incompetente, mentiroso y por su falta de legitimidad", y al Director General de la Función Pública, Juan Manuel de la

Fuente, también por "incompetente", por la instrucción que este último dictó para amortizar plazas de interinos y que fue desautorizada por Leandro Esteban, tras una reunión del Consejo de Gobierno.

González señaló al respecto que "si quiere tener legitimidad el Gobierno regional tiene como mínimo que cesar a Esteban, o asumir que el mentiroso no es Esteban sino el Consejo de Gobierno y la propia Cospedal".

Más información
www.castillalamancha.ccoo.es

Antes de que se celebre la mesa de negociación convocada para el lunes y de que esté publicada la modificación de RPT en el DOCM

El Gobierno Cospedal ya da por cesados a los interinos, antes de modificar la RPT

Desde las organizaciones sindicales CCOO, UGT y STAS queremos denunciar la siguiente situación:

Hemos tenido conocimiento en la jornada de hoy de una situación escandalosa. Muchos trabajadores interinos de la Junta de Comunidades ya figuran en el Portal del Empleado, que es la página que gestiona todos sus datos, como CESADOS, como DESPEDIDOS a fecha 21/08/2012, es decir, la jornada inmediatamente posterior a la mesa de negociación.

Este acontecimiento supone una gravedad sin precedentes, ya que el Gobierno Cospedal da por hecho, incluso antes de que se haya llevado a cabo el trámite de supuesta "negociación", que esas plazas se van a suprimir. Incluso se producen los ceses antes de que esté publicada la modificación de RPT en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Desde el punto de vista ético es una cuestión sin adjetivos para ser calificada. Supone un desprecio absoluto por el Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley de Función Pública, un desprecio por los trabajadores afectados, un desprecio por toda clase de negociación, un desprecio a la parte social de la mesa, un desprecio al conjunto de la ciudadanía.

Y desde el punto de vista jurídico es un auténtica barbaridad, sin precedentes. Esta mesa de negociación es un auténtico "fraude de ley". El actual Gobierno de la Junta de Comunidades ha demostrado

Portalempleado
https://portalempleado.jccm.es

Consejería de Presidencia y

TRAMITES DATOS EMPLEADO SITUACION EMPLEADO DOSSIER EMPLEADO NOMINAS EXPEDIENTE DIGITALIZADO

Servicios

- Webmail
- JCCM
- Emergencias 112
- Diario Oficial
- Empleo
- Actualidad JCCM

Información

- P.A.S.
- Protección datos
- Juntas de Personal

Estás en: Inicio > Situación empleado

Si desea modificar sus datos deberá aportar al Servicio de Registro de Personal, Consejería de Administraciones Públicas, la documentación administrativa que acredite el cambio que propone, vía Registro Único.

Consejería Adm.Públicas. Servicio de Registro de personal. Avda.Portugal s/n 45

Nombre: [REDACTED]

Administración: JUNTA COMUNIDADES CASTILLA-LA MANCHA

Relación de empleo: FUNCIONARIO INTERINO

Fecha Alta: 13/04/2005

Secuencia: 433414

NRP: [REDACTED]

Fecha Baja: 21/08/2012

Datos de empleado

Grupo: A

Especialidad: CUERPO SUPERIOR

Situación T. LIBRE SEPARACION administrativa: DIREC./EVFN./INTER.

Cuerpo: JCCM. C.SUPERIOR

Grado: --

Fecha inicio: 22/08/2012

Datos del último puesto de trabajo

Tipo RPT: RPT de Funcionarios

Consejería: AGRICULTURA

Centro de Trabajo: SECRCT.GRAL.AGRICULTURA

Fecha toma posesión: 13/04/2005

Forma de ocupación: ADSCRIPCION PROVISIONAL

Complem. específico: 8301.48 €

Puesto RPT: TECNICO SUPERIOR

Provincia: SERVICIOS GENERALES

Nivel: NIVEL 22

Fecha cese: 21/08/2012

sobradamente que lo que convoca no es una mesa de negociación con el ánimo de negociar, sino simplemente con el ánimo de "pasar" el trámite y punto.

Por lo tanto, desde CCOO, UGT y STAS entendemos que esta modificación de RPT ha de quedar desierta y es impre-

scindible abrir un periodo de negociación real y no un simple trámite.

Para más información:
castillalamancha.ccoo.es

YouTube Twitter Facebook ¡Síguenos!

CCOO recurrirá en diciembre ante los tribunales el doble recorte salarial a los empleados públicos de la JCCM

Las normas de ejecución de los presupuestos de Castilla La Mancha para 2012 recogen la supresión de la paga extraordinaria de diciembre para todos los empleados públicos pero, a diferencia de otras comunidades autónomas, mantiene la reducción salarial del 3% en vigor desde el 1 de marzo.

CCOO acudirá a los tribunales cuando se reciba la nómina de diciembre cuestionando la legalidad de la medida y, si llega el caso, su aplicación. La presentación de nuevas reclamaciones individuales, tal como el sindicato ha venido propiciando hasta ahora, dejan de ser pertinentes.

El pasado lunes 13 de agosto, el Diario Oficial de Castilla La Mancha publicó la Orden de 08/08/2012, de la Consejería de Hacienda, sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2012.

En esta orden, que entró en vigor al día siguiente, se establece entre otras medidas que el personal al servicio de la Comunidad Autónoma no percibirá en diciembre de 2012 "componente alguno" en concepto de paga extraordinaria. Se acata así la decisión adoptada por el gobierno de la nación y, como consecuencia de ello, se reducen las retribuciones del personal al servicio de la comunidad autónoma en algo más de un 7% anual.

Esta reducción no supone, a diferencia de lo ocurrido en otras comunidades de diferente signo político como Madrid o Andalucía, la desaparición de la bajada salarial del 3% decidida por el gobierno regional de la señora Cospedal y aplicada desde el pasado 1 de marzo, sino que se suma a ella y sitúa el recorte salarial del personal al servicio de la comunidad por encima del 10% en 2012, recorte que acrecienta la espiral comenzada en mayo de 2010 por el gobierno socialista e incrementada por dos congelaciones salariales en los años 2011 y 2012.

Desde CCOO hemos rechazado estas reducciones ante las distintas administraciones y hemos llevado nuestra protesta a la calle y a los tribunales. Y seguiremos haciéndolo.

Por lo que se refiere a la supresión de la paga extra de diciembre de 2012, hemos puesto a disposición de las personas afiliadas y del conjunto de los empleados públicos dos modelos de reclamación: uno de ellos pedía la retirada de la decisión de

publicados.

CCOO acudirá a los tribunales en el momento en que se abone la nómina de diciembre y lo haremos teniendo en cuenta qué se paga y qué se deja de pagar.



no abonar la paga extraordinaria; el otro pedía que, en caso de no retirarse, se abonase al menos la cantidad correspondiente al mes y medio transcurrido desde el momento en que se genera el derecho a cobrar la paga y la publicación de la decisión del gobierno central.

Dada la entrada en vigor de las normas de ejecución de los presupuestos regionales, la respuesta a estas reclamaciones, si se produce, será negativa amparándose en dichas normas. Por esto, consideramos innecesaria la realización de nuevas reclamaciones individuales según los modelos

Recurrirémos como sindicato e informaremos y facilitaremos a las personas afiliadas la participación y el seguimiento de este recurso.

¡Síguenos!

@ccooclm

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamancha.ccoo.es

Información y documentación sindical

**La Contratación Laboral
en Castilla-La Mancha
2010**

26

CCOO  **comisiones obreras de Castilla-La Mancha**

20

CCOO rechaza frontalmente el ERE en GEACAM

CCOO pide al Gobierno regional que ratifique lo que dice la empresa de que no habrá despidos y abra un proceso de diálogo transparente.

El sindicato denuncia que el objetivo del Gobierno no es superar la crisis sino privatizar la empresa pública.

CCOO rechaza frontalmente el ERE en GEACAM. La empresa pública presentó el lunes este nuevo ERE, que sólo planteaba despidos para otros 680 trabajadores, dedicados a la extinción y prevención de incendios forestales. Posteriormente, tras el posicionamiento de CCOO, la dirección de la empresa pública emitió una nota de prensa desautorizándose a sí misma y admitiendo la posibilidad de cambiar los despidos por reducciones de jornada. Puedes leer en la web de CCOO CLM (www.castillalamancha.ccoo.es) la nota de Geacam y la respuesta de CCOO instando a la empresa a trasladar su cambio de posición a la mesa de negociación.

MOVILIZACIONES

Convocados por CCOO de Castilla-La Mancha, trabajadores y trabajadoras de GEACAM se concentraron ayer y hoy en Toledo, Albacete, Ciudad Real y Cuenca ante la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y ante las Delegaciones provinciales en contra del ERE en esta empresa pública. En Albacete, los más de cien trabajadores y trabajadoras que se han concentrado ante la Delegación Provincial de Agricultura se han dirigido posteriormente a la sede de la empresa donde se han encerrado delegados sindicales.



Comisiones Obreras ha entregado en la Consejería y en las Delegaciones Provinciales un escrito dirigido a la Consejera de Agricultura, M^a Luisa Soriano, pidiendo al Gobierno de Castilla-La Mancha como máximo responsable que ratifique lo que ha dicho la empresa, tras corregir su postura, de que no se va a producir el despido de 680 trabajadores y trabajadoras y de que se va a compensar a los y las empleadas en el caso de que pierdan el empleo, así

como que se abra un proceso de negociación y diálogo transparente para buscar medidas coyunturales para solucionar un problema coyuntural, señaló el secretario regional de la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM, José Sánchez de los Silos.

Más información
www.castillalamancha.ccoo.es



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

Sanidad e inmigrantes: Es Rajoy el que ha perdido los papeles

CCOO pide a Cospedal que se sume a las Comunidades Autónomas que no van a cobrar a los inmigrantes sin papeles que necesitan de la sanidad.

Comisiones Obreras de Castilla la Mancha muestra su más profundo rechazo al nuevo Real Decreto de Sanidad, aprobado por el Gobierno Rajoy, que restringe "significativamente" el derecho a la asistencia sanitaria del colectivo de inmigrantes que no tienen permiso de residencia. Una vez más, el Gobierno Rajoy toma medidas contra los colectivos más vulnerables, haciendo hincapié sobre aquellos que no tienen nada; y pasando de largo sobre las medidas que puedan afectar a aquellos que podrían ayudar a salir de la crisis económica que atravesamos, como la lucha contra el fraude fiscal, los paraísos fiscales o la economía sumergida.

A partir del 31 de agosto, los efectos de esta nueva y discriminatoria medida empezarán a notarse de forma significativa, dado que en ese momento dejarán de estar en vigor aquellas tarjetas sanitarias expedidas previamente.

Se estima que hay más de 400.000 inmigrantes en situación irregular en España. Y se culpabiliza a un colectivo socialmente muy vulnerable. Una situación rechazada por los sindicatos y por la mayoría del colectivo sanitario, que prometieron de seguir atendiendo a los 'sin papeles' pese a estas medidas.

El gobierno del PP buscó paliar el rechazo de su nueva medida con una chapuza sin precedentes, con una orden que establece que las personas menores de 65 años que quieran ser atendidas en hospitales y centros de salud públicos deberán pagar 710,40 euros al año (59,20 mensuales). Desde los 65 años en adelante, el coste ascendería a 1.864,80 euros anuales (155,40 al mes).

Son cantidades similares a las que cobran las aseguradoras privadas por un seguro de salud. Y, obviamente, son prohibitivas para los inmigrantes: muy pocos tendrán capacidad adquisitiva para permitírselo.



CCOO CLM muestra su más profundo rechazo a la decisión del Gobierno Rajoy de cobrar por la sanidad a las personas inmigrantes que no tienen ni para vivir

El Gobierno de España incumple la Declaración Universal de Derechos Humanos

La medida pone en peligro la salud pública aumentando el riesgo de contagio con muchas enfermedades

Al excluir al colectivo de inmigrantes del derecho a la asistencia sanitaria, el Gobierno Rajoy también pone en peligro la salud de todos los españoles, aumentando el riesgo de contagio con muchas enfermedades y incumpliendo el artículo 25 de la Declaración Universal de

Derechos Humanos:

"1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social."

CCOO de Castilla la Mancha insta al Gobierno central a que retire este decreto, y al Gobierno regional para que plante cara, acabe con los recortes y exija sensatez para que todas las personas independientemente de su condición, sean atendidas por la sanidad según se ha marcado en la carta de derechos humanos.

Lola Santillana Vallejo
Secretaría de Empleo y Migraciones
CCOO CLM

Hassen Rejbi
Adjunto Inmigración CCOO CLM



Salvar Teletech

Un mes de lucha y esperanza

Sección Sindical de CCOO

El pasado día 10 de julio a través de una nota de prensa de la agencia Europa Press, la multinacional Teletech Customer que presta servicios de atención telefónica a las compañías Vodafone y Movistar, notifica que ha decidido cerrar sus centros en España (Toledo, Valencia y Madrid) y despedir a 1.500 trabajadores en estas campañas, lo que supone la pérdida de 650 empleos en la ciudad de Toledo.

A partir de ese momento, desde la Sección Sindical de CCOO en el centro de Toledo, comenzamos a realizar todo tipo de contactos con el resto de secciones que forman parte del comité de empresa con la finalidad de diseñar un plan de acción y comenzar un calendario de movilizaciones.

Nos planteamos dos objetivos: plantar cara a la empresa, representada a través del bufete de abogados de Garrigues, y conseguir un compromiso por parte de las Administraciones

públicas para dar viabilidad al centro de Toledo y la reubicación de la plantilla.

Dejando a un lado los sentimientos, ya que somos 650 trabajadores y trabajadoras con 650 situaciones complicadas a las que enfrentarnos -no olvidemos que hablamos de un colectivo de trabajadores muy diverso: jóvenes que se han independizado recientemente y tienen pagos que afrontar; parejas con niños y ambos trabajando en el mismo centro; personas con su pareja en paro desde hace años que han dejado de percibir prestaciones..., pasando por un colectivo de trabajadores que difícilmente volverá a integrarse en el mercado laboral-, decidimos ocupar el centro de trabajo, que ha sido como nuestra casa durante el último mes, y organizamos una serie de movilizaciones y acciones reivindicativas, a fin de hacer visible el problema social, entre las cuales destacamos la gran manifestación desde el centro de trabajo hasta el centro de la ciudad de Toledo, que consiguió reunir a miles de personas

que nos prestaron su apoyo.

El período de consultas del ERE comenzado el día 16 de julio finalizó el 14 de agosto, con un acuerdo que nosotros, los responsables sindicales, calificamos como "agridulce", ya que se ha conseguido una indemnización de 21 días por año, con mínimos, para obra y servicio y 35 días por año trabajado para indefinidos.

El sabor "agridulce" que nos deja el acuerdo es ocasionado porque la indemnización para obra y servicio nos parece muy ajustada, ya que, sin hacer de menos a los compañeros con contrato indefinido, la gente que tenía contrato de obra ha sido nuestro ejército en esta batalla, y moralmente creemos que se merece más.

El carácter dulce del acuerdo es el hecho de haber superado las indemnizaciones mínimas legalmente establecidas y haber tenido el honor de representar a esta plantilla que nos ha dado fuerzas para enfrentarnos a todo lo que nos ha venido.

Ahora, nos queda el tramo más duro, si cabe, que es la lucha por conseguir que otra u otras empresas decidan instalarse en nuestro centro y empleen al máximo número posible de trabajadores, objetivo que conseguiremos si las Administraciones públicas se implican y se conciencian de que nuestra lucha es su lucha y ponen todo lo que esté en su mano para colaborar.

Queremos aprovechar la ocasión para agradecer a toda la gente que nos ha apoyado a lo largo de todo el proceso y que sabemos sin lugar a dudas que lo va a seguir haciendo.

A los medios de comunicación que se han hecho eco de nuestra situación y nos han prestado atención.

En definitiva, agradecemos a todos aquellos que de alguna manera han aportado su granito de arena, para conseguir que este conflicto sea una montaña visible y a la que se le tiene que dar solución.

Gracias.

IPC julio 2012

El re-pago de las medicinas y la avaricia de parte del empresariado sangran a las clases medias y bajas y estrangulan las posibilidades de recuperación económica

El descenso de los precios este año en el mes de julio (-0,4 en Castilla-La Mancha, -0,2% en España) está muy lejos del registrado en julio del pasado año (-0,7 en CLM, -0,5 en España), de forma que sigue incrementándose el IPV interanual, que se sitúa en el +2,2 en el país y una décima menos en nuestra región.

Este mal comportamiento de los precios en un mes habitualmente bajista se debe sobre todo a los cambios en la normativa de financiación de los medicamentos, que trasladan a las personas un mayor coste; y que se añade a la subida en carburantes y lubricantes y electricidad y gas. Estas subidas contrarrestan los descensos en los precios en ropa y calzado debidos a las rebajas.

Hay además una parte no pequeña de los empresarios que no colabora en el objeti-

El mal comportamiento del IPC supone un serio mazazo a las posibilidades de competir mediante precios de la economía española y un deterioro de las condiciones de vida de los españoles, en especial de quienes tienen menos renta. Y la situación se agravará con la próxima subida del IVA.

vo de reducir los precios, manteniendo beneficios desmesurados en relación con el valor de los productos que venden.

Lo que es evidente una vez más es que no se puede responsabilizar a los salarios de la subida del IPC, ya que buena parte de los trabajadores no han suscrito aún el convenio colectivo; las subidas medias pactadas (un 0,85% en los convenios suscritos en lo que va de año) están por debajo de la inflación; y muchos trabajadores incluso han visto reducidos sus salarios para colaborar al mantenimiento de sus empresas.

Por el contrario, la causa del mal comportamiento del IPC es sobre todo la subida de los precios de los medicamentos impuesta por el Gobierno y la pésima determinación de los precios energéticos. En el caso de los derivados del petróleo, de producción foránea, porque los suministradores españoles se apresuran a subir el precio mientras que tardan demasiado en bajarlo y no incorporan el efecto del fuerte descenso de la demanda mundial. Y en el caso de la electricidad, de producción propia, porque tiene un sistema de determinación de precios alejado de criterios económicos lo que permite a unas pocas empresas mantener beneficios desmesurados a costa de la población española.

Todo ello supone un serio mazazo a las posibilidades de competir mediante precios de la economía española y un deterioro de las condiciones de vida de los españoles, en especial de quienes tienen menos renta. Y la situación se agravará con la próxima subida del IVA.



Hoy es noticia

CCOO de Castilla-La Mancha elabora a diario un **dossier de prensa** con la información laboral, económica y social más relevante en la región

¿Quiéres recibirlo en tu correo electrónico?

Ponte en contacto con nosotros en el correo

envios@cm.ccoo.es

¡Síguenos!

@ccooclm

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamancha.ccoo.es